

Algarrobo Oficina de Rentas y Patentes Comerciales

MAT .: INDICA .- CONCEDE AMPLIACIÓN DE GIRO QUE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO

ORIGINAL

1 2 NOV 2020

ALGARROBO, DECRETO: N°

1718

VISTOS:

Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.

D.A. Nº 6.629 de fecha 06.12.2016, Asume Alcaldía.

SECRETARÍA MUNICIPAL 4. Aprueba Acuerdo Nº 161/2019 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo de Sesión Extraordinaria de concejo N° 08 de fecha 28.11.2019.

5. D.A. Nº 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2020.

D.A. N° 2956 de fecha 30/12/2019; Establece Orden de Subrogancia en la Municipalidad de Algarrobo. –

7. Ord. Nº 223 de fecha 22/10/2020 de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales, informa sobre presentación solicitud de Ampliación de Giro Comercial.

CONSIDERANDO:

Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para la ampliación del Giro, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Oficina de Rentas y Patentes Comerciales a través del Ord. Nº 223 de fecha 22 de Octubre de 2020.

DECRETO:

1. Autorizase a contar de esta fecha, la ampliación de Giro de la Patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE CONTRIBUYENTE

RITA DEL ROSARIO ROBLES

ECHEVERRIA

RUT

PATENTE:

ROL

CLASIFICACIÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA

DIRECCIÓN PARTICULAR Y COMERCIAL

N° 200-168

PATENTE COMERCIAL

RESTAURANTE DE TURISMO

AVDA. CARLOS ALESSANDRI 2108

COMUNA DE ALGARROBO

A AMPLIACIÓN DE GIRO

GIRO

VENTA DE ROPA USADA

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante CARTA CERTIFICADA al domicilio particular

ANOTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE. -

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/JLRA/ VC/U.C./grp

DISTRIBUCIÓN:
- Contribuyente
- Rentas y Pat

Unidad de Contro

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO ALCALDE

RECEPCIÓN: 17 NOV 2020

FECHA SALIDA: 1.9. NO.V. OBSERVACIÓN Nº

